



3211 FOURTH STREET, N. E. • WASHINGTON, D.C. 20017-1194 • 202-541-3015

CONSIDERACIONES MORALES CON RESPECTO A LAS NUEVAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19

Presidentes del Comité de Doctrina y del Comité de Actividades Pro-Vida Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos

I. PREOCUPACIONES MORALES SOBRE LA CREACIÓN DE VACUNAS¹

El Papa Juan Pablo II nunca se cansó de proclamar al mundo: “la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual”.² En reconocimiento de ese respeto debido a cada miembro de la raza humana, la Iglesia no acepta ahora y nunca ha aceptado el aborto: “La tradición cristiana... es clara y unánime, desde los orígenes hasta nuestros días, en considerar el aborto como desorden moral particularmente grave”.³

Debido a este respeto por la persona humana, la USCCB, en colaboración con otras organizaciones que trabajan para proteger la vida humana, ha participado en una campaña que aboga por el desarrollo de una vacuna para el covid-19 que no tenga ningún vínculo con el aborto. Por ejemplo, en abril de 2020, cuatro obispos de la USCCB, el presidente del Comité de Doctrina, el presidente del Comité de Justicia Interna y Desarrollo Humano, el presidente del Comité de Actividades Pro-Vida, y el presidente del Subcomité de Asuntos de Salud, junto con representantes de otras veinte organizaciones, escribieron al Comisionado de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos “que los estadounidenses tendrán acceso a vacunas que no tengan ninguna conexión con el aborto”. Los firmantes señalaron que no hay necesidad de usar líneas celulares moralmente comprometidas para producir una vacuna contra el covid-19 o cualquier otra

¹ Existen otras preocupaciones morales relacionadas con la creación de vacunas para detener la pandemia de COVID-19, como el acceso a las vacunas y otros tratamientos para los pobres y para las naciones en desarrollo. Sin embargo, este documento se limitará a la cuestión de la relación entre las vacunas y el aborto.

² *Evangelium vitae*, 60.

³ *Evangelium vitae*, 61.

vacuna. Otras líneas celulares o procesos que no involucran células de los abortos están disponibles y se utilizan habitualmente para producir otras vacunas.

Mientras que algunas compañías farmacéuticas han estado trabajando en una vacuna para el covid-19 sin utilizar en absoluto líneas celulares moralmente comprometidas, otras han estado utilizando dichas líneas celulares en la etapa de diseño y desarrollo, en la etapa de producción o en ambas. Otras han estado usando una línea celular moralmente comprometida solo para una prueba de confirmación de la eficacia de la vacuna. Esto lleva a muchas personas que están preocupadas por la santidad de la vida humana a preguntarse si es ético aceptar alguna de las vacunas que tienen algún grado de conexión con el aborto.

La Santa Sede, por mediación de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Pontificia Academia para la Vida, ha ofrecido orientación sobre la cuestión de si es moralmente aceptable recibir una vacuna creada con el uso de líneas celulares moralmente comprometidas.⁴ La Congregación para la Doctrina de la Fe y también la Pontificia Academia para la Vida hacen hincapié en la obligación moral positiva de hacer el bien y, al hacerlo, distanciarse en la medida de lo posible del acto inmoral de otra parte, como el aborto, para evitar la cooperación con las acciones malvadas de otra persona y para evitar el escándalo, que podría ocurrir si otras personas percibieran que sus propias acciones ignoran o minimizan el mal de la acción. Nuestro amor por el prójimo debería llevarnos a evitar el escándalo, pero no podemos omitir el cumplimiento de serias obligaciones como la prevención de infecciones mortales y la propagación del contagio entre los vulnerables solo para evitar la apariencia de escándalo.

La Santa Sede señala que hay diferentes grados de responsabilidad en la cooperación con las acciones malvadas de otros. En lo que respecta a las personas que participan en el desarrollo y la

⁴ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre ciertos asuntos éticos (*Dignitas personae*) (2008), 35-36; Pontificia Academia para la Vida, “Reflexiones morales sobre las vacunas preparadas con células derivadas de fetos abortados” (9 de junio de 2005) en *National Catholic Bioethics Quarterly* 6:3 (2006): 541-4 y nota en italiano en Edición sobre la vacuna (31 de julio de 2017): <http://www.academyforlife.va/content/pav/en/the-academy/activity-academy/note-vaccini.html>

producción de vacunas, la Congregación para la Doctrina de la Fe explica que “debemos tener en cuenta que en las empresas que utilizan líneas celulares de origen ilícito no es idéntica la responsabilidad de quienes deciden la orientación de la producción y la de aquéllos que no tienen poder de decisión”.⁵ En cuanto a la responsabilidad moral de quienes son meramente receptores de las vacunas, la Congregación afirma que un grave peligro para la salud podría justificar el uso de “una vacuna elaborada con líneas celulares de origen ilícito, quedando en pie el deber de expresar su desacuerdo al respecto y de pedir que los sistemas sanitarios pongan a disposición otros tipos de vacunas”.⁶

Un ejemplo concreto en el que las razones para aceptar la vacunación son lo suficientemente graves como para justificarlo, aun si la vacuna ha sido desarrollada con la ayuda de líneas celulares derivadas de células fetales abortadas, es el caso de la rubéola (sarampión alemán).⁷ El peligro más importante que plantea la propagación de la rubéola es el del síndrome de rubéola congénita, que afecta a los niños no nacidos cuando sus madres se infectan durante el embarazo. El síndrome de rubéola congénita puede causar abortos espontáneos y una amplia gama de defectos de nacimiento graves. Sin embargo, la única vacuna disponible se ha desarrollado con la ayuda de líneas celulares fetales abortadas. En tal situación, los padres están justificados en hacer vacunar a sus hijos contra la rubéola, no solo para evitar los efectos de la enfermedad en sus hijos, sino, de forma secundaria e igual de importante, para evitar que sus hijos se conviertan en portadores de la rubéola, puesto que la propagación de la rubéola puede conducir a la infección de mujeres embarazadas vulnerables, poniendo así en peligro sus vidas y las de sus hijos no nacidos.

Es importante señalar que la fabricación de la vacuna contra la rubéola (o de las nuevas vacunas contra el covid-19)⁸ no incluye células tomadas directamente del cuerpo de un niño

⁵ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción (*Dignitas personae*), 35.

⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción (*Dignitas personae*), 35

⁷ Pontificia Academia para la Vida, “Reflexiones morales sobre las vacunas”, 548, especialmente 16.

⁸ La línea celular involucrada en las tres nuevas vacunas contra el covid-19, una línea celular conocida como HEK293, tiene su origen en las células del riñón tomadas del cuerpo de un niño abortado en los Países Bajos en 1972

abortado. Las células tomadas de dos abortos en la década del 60 se replicaron en un laboratorio para producir dos líneas celulares que pueden reproducirse una y otra vez, indefinidamente. Para hacer la vacuna de la rubéola, las células de estas líneas celulares son estimuladas para producir los químicos necesarios para la vacuna. No es como si la fabricación de la vacuna requiriera cada vez más células de cada vez más abortos.

II. LAS VACUNAS MÁS RECIENTES CONTRA EL COVID-19

La actual pandemia del covid-19 ha creado una situación con circunstancias similares a las de la rubéola. En primer lugar, al menos en la actualidad, no hay ninguna vacuna alternativa disponible que no tenga ninguna conexión con el aborto. En segundo lugar, el riesgo para la salud pública es muy grave, como lo demuestran los millones de infecciones en todo el mundo y los cientos de miles de muertes solo en Estados Unidos de América. En tercer lugar, en muchos casos, el efecto más importante de la vacunación puede no ser la protección que ofrece a la persona que la recibe, que puede tener una salud relativamente sólida y es poco probable que se vea gravemente afectada por la enfermedad. Más bien, el efecto más importante puede ser la protección que ofrece a quienes tienen muchas más probabilidades de verse gravemente afectados por la enfermedad si la contraen por exposición a personas infectadas.

Actualmente se nos han presentado tres vacunas que han demostrado su eficacia y que es probable que estén disponibles en los próximos meses: las de Pfizer, Moderna y AstraZeneca. La situación de las dos primeras es esencialmente la misma. Ni Pfizer ni Moderna utilizaron líneas celulares moralmente comprometidas en el diseño, el desarrollo ni producción de la vacuna. Sin embargo, en ambas vacunas se realizó una prueba de confirmación que empleaba la línea celular HEK293 comúnmente usada, pero moralmente comprometida. Así, mientras que ninguna de las dos vacunas está completamente libre de cualquier conexión con líneas celulares moralmente comprometidas, en este caso la conexión es muy remota con respecto al mal inicial del aborto.

En vista de la gravedad de la pandemia actual y de la falta de disponibilidad de vacunas alternativas, las razones para aceptar las nuevas vacunas contra el covid-19 de Pfizer y Moderna son lo suficientemente serias como para justificar su uso, a pesar de su conexión remota a líneas celulares moralmente comprometidas.⁹ Además, recibir la vacuna contra el covid-19 debe entenderse como un acto de caridad hacia los demás miembros de nuestra comunidad.¹⁰ De este modo, aplicarse la vacuna de forma segura contra el covid-19 debe considerarse un acto de amor al prójimo y parte de nuestra responsabilidad moral por el bien común.¹¹

La vacuna de AstraZeneca está más comprometida moralmente. La línea celular HEK293 se utilizó en las etapas de diseño, desarrollo y producción de esa vacuna, así como en las pruebas de confirmación. La actual vacuna contra la rubéola, aunque se desarrolló con anterioridad, se basa en líneas celulares moralmente comprometidas de manera muy similar a la vacuna de AstraZeneca recientemente desarrollada. La vacuna de AstraZeneca debe evitarse en el caso de que haya alternativas disponibles.¹²

Sin embargo, puede resultar que no se tenga realmente la posibilidad de elegir la vacuna, al menos, no sin una demora considerable en la inmunización, lo que puede tener graves consecuencias para la salud propia y la de los demás. En tal caso, al igual que aceptar una vacuna contra la rubéola

⁹ Nada de lo que figura en este documento tiene por objeto expresar una opinión sobre la seguridad o la eficacia de ninguna vacuna en general o en un caso particular.

¹⁰ Debemos tener en cuenta que algunas personas no pueden vacunarse; deben confiar en que el resto de la comunidad se vuelva inmune por medio de la vacunación para que la enfermedad no se propague por la comunidad y los infecte.

¹¹ Cada persona que se enferma de covid-19 supone una carga adicional para los sistemas de salud, que en ciertas ciudades, estados y naciones han estado en peligro de verse desbordados.

¹² La situación no está clara en cuanto a cuáles vacunas van a estar disponibles y dónde. Varios factores pueden afectar las vacunas disponibles en una región determinada. Por ejemplo, la vacuna de Pfizer debe almacenarse a temperaturas extremadamente bajas (alrededor de -80° Fahrenheit), lo que puede dificultar su distribución cuando las temperaturas son altas y cuando falta la infraestructura necesaria. También existe una considerable incertidumbre en cuanto a cómo y quiénes distribuirán y aplicarán las vacunas. Parece razonable esperar que haya poca o ninguna opción para el consumidor en un futuro próximo.

La elección de la vacuna también puede verse limitada por consideraciones de seguridad y eficacia. Algunas vacunas pueden producir mejores resultados con ciertos grupos de edad, como los niños. Otras pueden ser más apropiadas para quienes padecen ciertos trastornos de la salud.

moralmente comprometida es moralmente permisible debido a la falta de alternativas y al grave riesgo para la salud pública, también sería permisible aceptar la vacuna de AstraZeneca.¹³

III. ADVERTENCIA CONTRA LA COMPLACENCIA

Aunque inmunizarnos a nosotros y a nuestras familias contra el covid-19 con las nuevas vacunas es moralmente permisible y puede ser un acto de amor propio y de caridad hacia los demás, no debemos permitir que se opaque la naturaleza gravemente inmoral del aborto. Es cierto que uno puede recibir beneficios de un acto maligno en el pasado sin quererlo ni aprobarlo. Sin embargo, la asociación con el acto maligno que viene con la recepción de beneficios de esa acción puede tener una influencia corruptora en la percepción que uno tiene del acto maligno, haciendo más difícil reconocerlo como tal. Al experimentar los beneficios que se han obtenido a partir del acto maligno, uno puede quedar insensibilizado a la naturaleza gravemente maligna de ese acto. Uno podría volverse complaciente con esa acción y pasar por alto la obligación de hacer lo que se pueda para oponerse al acto maligno. Otra consideración es que el hecho de recibir beneficios de un acto maligno podría afectar la forma en que otros perciben el acto maligno original, lo que provocaría así un escándalo. Otros podrían estar menos inclinados a ver ese acto como algo malvado. Podrían interpretar la aceptación de los beneficios de un acto maligno como una indicación de que uno no considera que ese acto sea verdaderamente maligno, lo que a su vez podría disminuir su sentido de la urgencia de oponerse a ese mal. También se podrían perder oportunidades de hacer lo que se pueda para oponerse a él. En ambos casos, una cierta complacencia sobre ese acto maligno podría ser el resultado.

Teniendo esto en cuenta, deberíamos estar en guardia para que las nuevas vacunas contra el covid-19 no nos desensibilicen ni debiliten nuestra determinación de oponernos al mal del aborto en sí mismo y el posterior uso de células fetales en la investigación.

¹³ Si se rechazara la vacunación, se tendría la responsabilidad moral de adoptar todas las precauciones necesarias para evitar convertirse en portador de la enfermedad para otros, precauciones que pueden incluir alguna forma de autoaislamiento.

CONCLUSIÓN

El mundo se enfrenta actualmente a una crisis sanitaria. El número de muertes por covid-19 ahora es casi un millón y medio en todo el mundo. En Estados Unidos, la cifra se acerca a 300,000. Dada la urgencia de esta crisis, la falta de vacunas alternativas disponibles y el hecho de que la conexión entre un aborto ocurrido hace décadas y la recepción de una vacuna producida hoy en día es remota, la inoculación con las nuevas vacunas contra el covid-19 en estas circunstancias puede justificarse moralmente.

Por nuestra parte, nosotros los obispos y todos los católicos y hombres y mujeres de buena voluntad debemos continuar haciendo lo que podamos para asegurar el desarrollo, la producción y la distribución de una vacuna contra el covid-19 sin ninguna conexión con el aborto y ayudar a cambiar lo que se ha convertido en la práctica estándar en gran parte de la investigación médica, una práctica en la que ciertas líneas celulares moralmente comprometidas se utilizan de forma rutinaria como algo natural, sin tener en cuenta la cuestión moral relativa a los orígenes de esas líneas celulares.

Reverendísimo Kevin C. Rhoades
Obispo de Fort Wayne-South Bend
Presidente del Comité de Doctrina

Reverendísimo Joseph F. Naumann
Arzobispo de Kansas City en Kansas
Presidente del Comité de Actividades Pro-Vida.